



**H. Concejo
Deliberante**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: BAEZ PEDRO B.

1° APERTURA DE LA SESION: 19:22

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: ZEQUEIRA MARIANELA, FORTELLI LUIS Y
IRIBECAMPOS MATIAS

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: CAMIO JOSE, CHAPARRO CLAUDIA CORRO
DANIELA, FORTELLI LUIS, LARRALDE HORACIO FELIPE, LORENZO GUSTAVO,
GONZALEZ GABRIELA, IRIBECAMPOS MATIAS, MARINI CESAR, PEREZ PARDO
FELICITAS, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO, SANSO SILVIO, ZEQUEIRA MARIANELA.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 1049: DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.-



**H. Concejo
Deliberante**

5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.

- .- Aprobación del Acta N° 1048 de fecha 12 de Octubre de 2023.

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR PRESIDENCIA

- .- Expte Letra “X” N° 72/2023- Presidencia H.C.D- Licencia concejal Elizalde Graciela.
- .- Expte Letra “X” N° 136/2022- Presidencia H.C.D- Licencia Secretario H.C.D- Sr. Báez Pedro Benigno.

7º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- .- Expte Letra “O” N° 69/2023- Sec. de Inf. Viv. y Servicios Públicos- Convenio Pavimentación 2023 Barker- Villa Cacique.
- .- Expte Letra “G” N° 21/2020- Secretaria de Gobierno- Registro de mayores contribuyentes.

8º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS

- .- Expte Letra “G” N° 110/2023- Secretaria de Gobierno- Solicitud modificación de Ordenanza N° 5678/2021.
- .- Expte Letra “R” N° 144/2023- Dirección de Recursos Humanos- Compra indumentaria del personal.



**H. Concejo
Deliberante**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos y para todas, siendo las 19 horas 22 minutos del día jueves 26 de octubre del año 2023 damos por iniciada la sesión ordinaria, invito a la concejal Marianela Zequeira, al concejal Luis Fortelli, al concejal Matías Iribecampos a arrear el pabellón nacional... Por secretaría se tomará asistencia a los señores concejales.

SECRETARIA: se tomó asistencia.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien, punto número dos del orden del día aprobación del acta número 1048 de fecha 12 de octubre del 2023, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, expedientes elevados por presidencia, expediente letra X número 72/2023 presidencia Honorable Concejo Deliberante licencia concejal Elizalde Graciela, por secretaría se dará lectura del proyecto de decreto.

SECRETARIA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien algún concejal va hacer uso de la palabra ¿vamos a poner entonces a consideración del cuerpo el proyecto de decreto en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma, queda de esta manera autorizada la licencia de la concejal Graciela Elizalde.

DECRETO DEL H.C.D. N° 18/2023.-

Visto

La solicitud de licencia presentada por la concejal del Bloque Juntos Elizalde, Graciela Edith.

Considerando

Que lo requerido se encuadra en lo establecido por el artículo N° 63 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y por el artículo N° 12 inciso 5 del reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante.

Que el concejal suplente que sigue en orden en la lista N° 506 Alianza Juntos de las elecciones del año 2021 (Junta Electoral Provincia de Buenos Aires), es el señor Larralde Horacio Felipe.

Que es deber de este cuerpo expedirse sobre lo peticionado.

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A



**H. Concejo
Deliberante**

Artículo 1°.- Autorízase la licencia sin percepción de la dieta, solicitada por la concejal del Bloque Juntos Elizalde Graciela Edith, a partir del día 23 de Octubre de 2023 hasta el día 03 de Diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- Notifíquese al concejal suplente Sr. Larralde Horacio Felipe, DNI 26.963.467, que a partir del día 23 de Octubre de 2023 deberá asumir formalmente a su banca, en virtud de lo establecido en la presente.

Artículo 3°.- De forma.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: voy a invitar al cuerpo a un cuarto intermedio para conformar la comisión de poderes ya que vamos a tomar juramento luego del despacho de la comisión de poderes al concejal suplente Horacio Felipe Larralde, por este motivo invito a la concejal Claudia Chaparro, al concejal Luis Fortelli, al concejal César Marini, a la concejal Daniela Corro, al concejal Matías Iribecampos, a la concejal Felicitas Pérez Pardo y a la concejal Gabriela González a conformar la comisión de poderes... luego del cuarto intermedio vamos a dar lectura al despacho de la comisión de poderes, despacho de comisión de poderes en la ciudad de Benito Juárez a los 26 días del mes de octubre de 2023 reunida la comisión de poderes integrada por los señores concejales y concejalas Chaparro Claudia, Fortelli Luis, Marini César, Corro Daniela, Iribecampos Matías, Pérez Pardo Felicitas y González Gabriela resuelven por unanimidad aprobar el diploma del señor concejal electo Larralde Horacio Felipe que asumió sus funciones el día 23 de octubre del corriente año al no encontrar ninguna objeción que realizar, ni estar sujeto el concejal electo a incompatibilidades y/o inhabilidades de acuerdo a normado en la Constitución de la provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica de las municipalidades, firman el presente despacho los concejales y concejalas Chaparro Claudia, Fortelli Luis, Marini César, Corro Daniela, Iribecampos Matías, Pérez Pardo Felicitas y González Gabriela, ponemos entonces a consideración del cuerpo el despacho de la comisión de poderes quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobada por unanimidad. Invitamos ahora al concejal Larralde Horacio Felipe a tomar juramento, concejal electo Larralde Horacio Felipe ¿juráis ante Dios por la patria y sobre los santos evangelios desempeñar con lealtad y honradez la función de concejal para la que ha sido elegido? **LARRALDE HORACIO FELIPE:** si juro! **HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** si así no lo hicierais Dios y la patria te lo demanden. Bien si desea hacer uso de la palabra concejal Larralde, bien tiene el uso de la palabra.

LARRALDE HORACIO FELIPE: bueno agradecer esta oportunidad y representar lo mejor posible este trabajo que bueno se viene haciendo hace mucho y bueno con los ideales y bueno más que nada agradecer a Graciela Elizalde que me da esta oportunidad, a toda coalición cívica y a Juntos y a los ciudadanos que me han puesto en este lugar, Así que orgulloso de estar hoy compartiendo esto con ustedes.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

IRIBECAMPOS MATIAS: Gracias señor presidente, bueno desde nuestro bloque le damos la bienvenida a Felipe la verdad que no tenemos duda de que vamos a trabajar de la mejor manera como lo venimos haciendo con el otro bloque en Pos del bienestar de la comunidad así que bueno bienvenido y el mayor de los éxitos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien desde la presidencia señor concejal obviamente le damos la



H. Concejo Deliberante

bienvenida, ya nos conocemos no de haber trabajado en este recinto, pero bueno obviamente somos una comunidad chica y bueno nos conocemos de la vida y también de la política. Así que bueno no tengo dudas que este tiempo que le va a tocar estar cumpliendo el rol dentro de su bloque y también dentro de este recinto representando a los vecinos y las vecinas de Benito Juárez lo va a hacer de la mejor manera, creo que bueno es una experiencia importante poder participar no solo de las sesiones sino también en esta última etapa del año se vienen obviamente tratamientos de proyectos importantes como puede ser un presupuesto y demás. Así que bueno creo que en lo personal va a ser para usted una etapa creo que fructífera que va a poder cumplir con creces, así que bueno le damos la bienvenida y le deseamos el mayor de los éxitos. Punto número 4, expediente letra X se puso nervioso el secretario porque viene el proyecto de él y no sabe si lo van a aprobar, expediente letra X número 13/2022 Presidencia Honorable Concejo Deliberante licencia secretario Honorable Concejo Deliberantes señor Pedro Benigno Báez por secretaría se dará lectura del proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien ¿algún concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

CORRO DANIELA: Gracias señor presidente bueno obviamente vamos a acompañar este proyecto de decreto, vamos a acompañar la licencia que está pidiendo, pero principalmente la del artículo 2 que es su renuncia para acogerse a la jubilación, primero que nada desde el cuerpo agradecerle el tiempo que ha transcurrido con nosotros, que ha sido tan cordial, tan amable con todos y siempre tan predispuesto y en lo personal bueno desearte lo mejor porque nos ha tocado también compartir, estuvimos juntos en La Plata 4 años y ahí fuimos compañeros de trabajo y también fuimos familia todos juntos y la verdad que me alegra mucho que Pedro en este momento llegue a esta etapa y pueda disfrutar de sus seres queridos todo el tiempo que guste, de todo lo que le gusta hacer, de sus amigos, de sus salidas, de todo porque lo tiene más que merecido, ha trabajado incansablemente durante toda su vida, ha demostrado ser un hombre de bien y bueno felicitaciones Pedro ha llegado el día que se lo dediques a los tuyos así que bueno vamos a aceptar la licencia hasta diciembre la renuncia a partir del 11 de diciembre y bueno la incorporación como Secretario el señor Fortín para cubrirlo hasta diciembre al secretario hasta este momento actual Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor presidente, bueno tenemos que votar esto señor secretario la tenemos vamos a votar, bueno adherir a las palabras de la concejal Corro, nos conocemos también no tanto de la política, hemos compartido distintos espacios pero hemos sabido compartir esos espacios viniendo de distintos partidos políticos pero como siempre decimos como siempre buscamos desde el respeto, de la tolerancia, desde el diálogo, creo que al Señor secretario también lo caracteriza eso es importante buscar que un secretario de un Concejo Deliberante tenga esas virtudes, porque para mí son virtudes y este bloque lo quiere despedir por supuesto que como decíamos lo vamos a aprobar este proyecto que se va se va a convertir en un pasivo de la actividad laboral, pero sabemos que la actividad política, el desarrollo como ser humano, como persona, como miembro de una familia que todos conocemos eso se va ir desarrollando en una persona de bien. Así que señor presidente vamos a decir señor secretario que quizás nos encontremos en otras lugares, en otras actividades, somos algunos más que también nos estamos retirando



H. Concejo Deliberante

prontito de este recinto y sabemos que en una comunidad como la nuestra que yo siempre digo a veces nos gusta decir que es una ciudad pero no deja ser un pueblo, lo que tiene el pueblo es la cercanía de vernos todos los días, es un dicho vernos todos los días, pero esa vinculación que tenemos entre los vecinos hace que tengamos este trato. Así que señor presidente le vamos a decir a Pedro muy merecido esta licencia y este descanso que va a tomar como en su actividad laboral pero que no va a dejar de ser un miembro más activo de nuestra comunidad. Así que Pedro merecido este bloque te despide de este recinto pero sabemos que nos vamos a encontrar nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal, ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? concejal Marini.

MARINI CESAR: Gracias señor presidente, bueno desearle a Pedro que esta nueva etapa la viva con mucha alegría , sabemos que es un compañero que bueno que ha sido parte en distintas funciones acompañando a Julio en este caso siempre con mucho, mucho trabajo, mucho empeño, mucha lealtad que eso es importante y el compromiso que ha tenido siempre con la comunidad ante los lugares que le ha tocado estar como por ejemplo bueno que estuvo secretario de seguridad en una época, director de servicios, director de obras sanitarias, trabajaste en Bagsa también, así que bueno agradecerte todo ese acompañamiento que has tenido siempre con Julio, por supuesto también reconocer que has trabajado intensamente y muy bien al frente de la secretaría acá del Concejo Deliberante, la verdad que te vamos a extrañar lo que sí sabemos que no te vas a jubilar nunca de la militancia, siempre vas a estar ahí. Así que bueno desearte lo mejor en esta nueva etapa Pedro a vos, a tu familia y a disfrutarlo y por supuesto que te lo vamos a aprobar Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra concejal Gustavo Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Muchas gracias señor presidente, bueno sin ánimo de ser redundante creo que en esta clase de situaciones bien vale demostrar el afecto, el respeto ganado a lo largo del tiempo desde el trabajo, tantas veces se habla de trabajo y vos Pedro claramente ha sido un tipo de laburo toda tu vida que ha ido endureciendo el cuero, recién el concejal Marini hablaba de las distintas responsabilidades que te han tocado, fácil ninguna ¿no? Has recibido seguramente más que un reclamo, pero bueno ese cuero duro en base a la responsabilidad asumida a lo largo del tiempo, cuero duro basado en las convicciones que se sostienen en el tiempo, convicciones que tienen que ver con ideologías políticas con modos de ver la vida, con modo de ver el país, con modo de ver la ciudad que te han llevado a sostener esas convicciones y esos posicionamientos firmes para estar en una fuerza política y que hoy te encuentra terminando esta etapa de tu vida y que es una etapa nada más que tiene que ver con el trabajo y que te permite Ingresar a otra de disfrute, si es que uno logra acostumbrarse porque también es todo un desafío acostumbrarse después de una vida de responsabilidades a tener un poco más de tiempo y responsabilidades que no fueron solo desde la política la participación como decía el concejal Camio en una comunidad pequeña como la nuestra también no solo es a través de la participación política en un departamento Ejecutivo, en los distintos espacios, en la secretaría, sino también por ejemplo en el querido Club Dependientes, donde ha sabido cosechar el afecto, el cariño de los Socios, de los simpatizantes y también desde allí valorar y poder aportar a que esta comunidad como la nuestra siga teniendo en la vida de esos clubes una importante participación . También decía el concejal recién a partir de la diversidad de pensamientos hemos podido compartir, hemos recordado algún que otro 31 de octubre que ha terminado con algún tango cantado después del aniversario de Benito Juárez por supuesto



H. Concejo Deliberante

en el marco de discusiones sanas donde las diferencias políticas siempre han tenido que ver con la posibilidad de encontrar caminos que busquen lo mejor para la comunidad. Así que los cambios sociales son los que nos van acompañando a lo largo de la vida, hoy termina una etapa pero comienza otra que seguramente tiene que ver con el orgullo que te ha llevado a conformar una familia, uno vive para los hijos, cuando los hijos crecen se vive para los nietos y bueno en el orgullo de ellos de saber que han tenido un papá y un abuelo que ha dedicado gran parte de su vida al servicio público también va a estar la posibilidad del disfrute tuyo, para nosotros haberte tenido acá sin duda ha sido un gusto como dijo Coco recién también te vamos a extrañar, bueno lo mejor para vos y para toda tu familia.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? bien si el cuerpo me permite voy a hacer uso de la palabra desde el estrado. Bueno nada saludar a un amigo y cuando lo convoqué a Pedro para que me acompañara acá veníamos de un tiempo que había estado Matías de secretario y después Fernando piti y bueno en marzo tenía que encontrar otra persona que pudiera estar en la secretaría del concejo y la realidad es que independientemente de que uno tiene muchas personas conocidas y amistades, la persona que tiene o que va a estar en una secretaría de un Concejo Deliberante tiene que estar capacitada, tiene que estar formada, tiene que conocer un montón de aspectos que si bien este no es algo extremadamente difícil o que se tenga que tener una profesión para desempeñar este rol tiene que ser una persona que esté capacitada y cuando lo convoqué a Pedro obviamente charlando también con algunos compañeros primero bueno como que se sorprendió Pedro y bueno después al rato aceptó la propuesta y bueno y me comentó que a fin de año se iba a retirar, se iba a jubilar y le digo bueno hace un esfuerzo más acompañame y después a fin de año te jubilas, así que bueno doblemente satisfactorio para mí porque en realidad con Pedro nos conocemos desde mucho antes de empezar a militar políticamente, compartimos espacios en el club y demás y bueno después la política nos juntó y bueno poder tener de secretario, una persona tan formada y tan capacitada como Pedro y que además sea un amigo para mí es doblemente satisfactorio y también obviamente escuchar las palabras de los señores y las señoras concejales que lo están despidiendo con tanta gratitud eso también me hace saber que la decisión que en su momento tomé de convocarlo y obviamente el acompañamiento de todos ustedes porque un secretario si bien por ahí lo designa un presidente pero el voto fue unánime de todos ustedes, esa decisión no fue equivocada, así que bueno Pedro te deseo lo mejor seguramente la próxima sesión estaremos entregándole un reconocimiento, un presente, que creo que bueno eso va a generar que Pedro tenga que pagarse un asado, así que nada Pedro te deseo lo mejor en esta nueva etapa que empieza, sé que no te vas a aburrir porque tenés un montón de actividades y hobbies que cumplís todos los días de rituales digamos, de costumbres así que me parece que el tiempo lo vas a tener por demás ocupado entre tu familia, entre los amigos, entre el club y bueno un montón de actividades que llevas adelante, así que bueno agradecerte infinitamente por todo este tiempo compartido y por todo el anterior, no voy a contar anécdotas porque ya me sentencié me dijo ni se te ocurra contar ninguna, así que no voy a decir nada y te deseo lo mejor Pedro para vos y un saludo grande también para tu familia en esta nueva etapa que comienza y bueno si el cuerpo está de acuerdo y si Pedro quiere decir alguna palabras lo dejamos decir algunas palabras desde el estrado.

HABLA EL SECRETARIO PEDRO BÁEZ: Bueno muchísimas gracias por esta oportunidad, estoy tremendamente emocionado y agradecido a la vez, son muchos años de haber ocupado dentro del partido justicialista, las gestiones justicialistas todos los cargos, casi todos, tratando de poner de mí lo mejor y con honestidad y eficiencia y por eso que a muchos de ustedes los conozco, nos conocemos de hace muchísimos años, para mí este es



**H. Concejo
Deliberante**

un broche de oro en lo que es mi carrera activa como trabajador y llegó la hora de jubilarse, me llevo el mejor de los recuerdos de todas mis gestiones de todas las personas que han transcurrido por la gestión municipal y cómo me han tratado, estoy muy agradecido por las palabras que han vertido hacia mí y nada más que agradecerle, agradecerle a vos Ramiro por haberme este invitado a formar parte de este honorable cuerpo deliberante, un agradecimiento inmenso al Señor intendente municipal que confió en mí allá hace 26 años como para que lo acompañara y bueno creo haber cumplido todo lo que estuve dispuesto a o sea a tratar de ser eficiente y honesto en todo lo que me tocó cumplir, es un momento raro, uno pasa a otra etapa de la vida y bueno una etapa pasiva que la aprovecharé para disfrutar de mi familia y de mi tiempo libre y siempre muy agradecido, muy agradecido con todos ustedes y con todo el partido justicialista y no tengo más nada que decir gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien, vamos entonces a poner en votación Entonces el proyecto de decreto en general quienes perdón antes de poner en votación en el visto en el párrafo después de la coma donde dice y a partir del 11 de diciembre de 2023 se acogerá beneficio jubilatorio debe decir del 10 de diciembre. Así que corregimos eso y ponemos en votación en general el proyecto de decreto quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto aprobado por unanimidad, artículo quinto de forma, queda esta manera aprobado el proyecto de decreto.

DECRETO DEL H.C.D. N° 19/2023.-

Visto la nota enviada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante, donde solicita se le otorgue licencia por vacaciones, desde el 05 de Noviembre de 2023 hasta el 09 de Diciembre de 2023 inclusive, y a partir del 10 de Diciembre de 2023 se acogerá a los beneficios jubilatorios.-

Considerando que ambas licencias se encuadran en la ley orgánica de las municipalidades;

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A

Artículo 1°: Autorízase la licencia Anual Reglamentaria solicitada por el Secretario del H.C.D. Sr. Báez Pedro Benigno Legajo personal N° 1568; a partir del 05 de Noviembre de 2023 hasta el día 09 de Diciembre de 2023 inclusive.-

Artículo 2°: Aceptase la renuncia presentada por el Secretario del H.C.D. Sr. Báez Pedro Benigno Legajo personal N° 1568; a partir del 10 de Diciembre de 2023, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios.-

Artículo 3°: Designase como Secretario Interino del Honorable Concejo Deliberante al señor Fortín Fernando legajo personal N° 2850, para cubrir dicha licencia durante el lapso de tiempo que hace referencia el artículo 1° del presente decreto.-

Artículo 4°: Comuníquese a la Dirección de Recursos Humanos, Contaduría Municipal, Instituto de Previsión Social.-

Artículo 5°: De forma.-



**H. Concejo
Deliberante**

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo expediente letra O número 69/2023 Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos convenio pavimentación 2023 Barker Villa Cacique. Por secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

CORRO DANIELA: para pedir el tratamiento sobre tabla.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien se pone a consideración la moción de la concejal aprobada por unanimidad, continúe el uso la palabra.

CORRO DANIELA: Gracias señor presidente Bueno un subsidio una convalidación de un convenio de subsidio para la realización de bueno cinta asfáltica, algunas cuadras en Barker otras en Villa Cacique, el tipo de convenio es similar a lo que ha subido en otras oportunidades por un monto total de \$111.927.000 aproximadamente. Si vemos y nos adentramos en el expediente vemos que por ahí al calcular los cómputos ya da un poquito más pero bueno la diferencia va a ser aportada de los fondos propios del municipio, era un compromiso que se tenía con algunos sectores que no se habían podido asfaltar y que realmente son calles bastante difíciles, usted conoce las dos comunidades porque la mayoría son calles con mucha pendiente, son bastante complicadas de mantener, así que bueno estamos muy contentos de poder traer esto al Concejo Deliberante obviamente tiene una etapa de movimiento de suelo de saneamiento como segunda etapa, después viene la compactación para después hacer la carpeta asfáltica y durante ese proceso de ejecución la certificación del subsidio se hace en líneas generales cada un 20% , cuando se completa el 20% hay un desembolso, finalizado ese 20%, bueno hasta finalizar, obviamente la responsabilidad de la ejecución de la obra es del municipio, pero bueno serán beneficiados en Villa Cacique los vecinos de la calle Brown entre Vuelta de Obligado y La Rioja, los de la calle Hernández entre La Rioja y San Juan, Los de la calle La Rioja tanto de Hernández a Belgrano como de Brown a Hernández y nuevamente la calle Hernández entre La Rioja y Vuelta de Obligado y entre San Juan y San Luis que para que el vecino que está escuchando se ubique es el sector de la escuela 26 y el acceso a la unidad penitenciaria 37 que ahí hay un sector de cuadras que faltan pavimentar y las calles de Barker bueno la calle Storni, Espetxe, José Ingenieros, Constancio Vigil, Ordaz y Machado son cuadras que se habían solicitado por los vecinos y después hay una que había quedado al final haciendo cruz con Antártida Argentina que es paralela al jardín 905 y otra cerquita de ya que estamos lo nombro del amigo Nano que debe estar en la radio escuchándonos era una cuadrita que faltaba también para completar así que bueno muy contentos de traer este tipo de proyectos a este Concejo Deliberante que sabemos sin lugar a dudas que le mejora la calidad de vida a los vecinos y que lo estaban esperando así que bueno felices de poder concretarlo, esperamos que nos acompañen con el voto positivo Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de ordenanza? tiene la palabra la concejal Claudia Chaparro.



**H. Concejo
Deliberante**

CHAPARRO CLAUDIA: Gracias señor presidente Bueno hasta a través de este convenio de pavimentación que comentaba la concejal que me antecedió como dijo se van a beneficiar vecinos de Barker y Villa Cacique, que es una obra que contempla 210 días dividido en dos tramos como había mencionado son 12 calles y es una mejora en la movilidad urbana y la imagen hacia el turista, transformando y optimizando la calidad de vida de los vecinos, mencionando también que bueno que mejora la circulación por las diferentes arterias y ya hace tiempo que se había manifestado esta y otras calles también que faltan por los vecinos así que bueno estamos muy conformes con este convenio, así que nada más señor presidente muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va a hablar sobre este proyecto de ordenanza que envió el departamento ejecutivo? tiene la palabra la concejal Felicitas Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: Gracias señor presidente para ampliar un poco la información que han dado las concejales, este subsidio representa el 80% del valor de la obra, el otro 20% lo tiene que poner la municipalidad que serán unos 28 millones de pesos según lo que está en el presupuesto, el plazo como se dijo es 210 días es de asfalto y lo que dice el convenio es que podrá requerirse un anticipo del 30% y cuando se tenga certificado por lo menos un 20% se podrá pedir el otro 20 después cuando se tenga ejecutado el 40, otro 20 cuando se tenga ejecutado un 60 por ciento el proyecto otro 20 y cuando se tenga la recepción provisoria ahí se va a entregar el último 10% . Por lo que han dicho es importante porque son seis cuadras en Barker y seis cuadras en Villa Cacique con asfalto necesario seguramente para los vecinos así que por supuesto como ya anticipamos vamos a acompañar este proyecto ordenanza.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señora concejal ¿alguien más va a hacer referencia a este proyecto de ordenanza? bien tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSE: últimas sesiones señor presidente tengo, cortita, tengo ganas de hablar hoy , me quedan pocas bueno no sé si va a haber más me parece por el tema mayores contribuyentes. Bueno estamos saliendo me está sacando del tema después me va a retar que no me atengo al reglamento interno , así que voy a decir la verdad que uno está mirando los montos de los subsidios hasta los centavos han sacado bien las cuentas pero ya poner centavos a esta altura de semejante presupuesto, pero bueno no quería decir otra cosa porque recién recordaba no sé si vieron que me levanté y le consultaba a la concejal Chaparro el año pasado presentó un proyecto de resolución solicitando un regador bueno esto supera porque va a haber pavimento, pero no completa todo lo que es Barker y Villa Cacique el asfalto de las 12 cuadras. Así que ese proyecto resolución quizás no deja de ser una iniciativa a un pedido al Señor intendente que quizás lo tenga para más adelante a veces hay cosas que por ahí podrían haber estado antes del domingo ¿no? y como es y seguir manteniendo ese proyecto de resolución para que ese regador esté presente próximamente para también aquellos que hoy no van a tener estas dos escuadras que como decía la concejal Pérez Pardo y Chaparro nosotros vamos a probar porque no deja de ser calidad de vida así que un recordatorio más señor presidente que mantener el pedido del regador para las calles que no se van asfaltar nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Iribecampos.



**H. Concejo
Deliberante**

IRIBECAMPOS MATIAS: Gracias señor presidente que se quede tranquilo el concejal Camio que se va a mandar regador y que en los próximos 4 año de la gestión de Marini se va a terminar con el asfalto en todo Barker y Villa Cacique de eso que no tenga dudas, esto es también una demostración de que a nuestra gestión no le interesa el resultado electoral sino que más allá de eso sigue gestionando y sigue trabajando para lograr los pedido de los vecinos en este caso de Barker y Villa Cacique que hace poquitos días también se les entregó una camioneta 0km para la delegación, ahora se va a hacer asfalto gracias al apoyo del gobierno de la provincia de Buenos Aires y se va a continuar, se va a continuar de la misma manera como se viene haciendo hasta ahora, siempre recuerdo que había alunas otras gestiones que ponían carteles de asfalto y no lo hacían, esta gestión promete y cumple nada más señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? bien vamos a tomar entonces votación de este proyecto de ordenanza que ha enviado el departamento Ejecutivo en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma queda de esta manera aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

Ordenanza Municipal N° 5975/2023

Visto lo actuado en el expediente letra “O” N° 69/2023 en el cual de fojas 3 a 10 obra CONVENIO suscripto con el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de Buenos Aires, registrado bajo el N° 47/2023 del Registro Municipal de Convenios,

Que específicamente el convenio suscripto tiene como objeto el otorgamiento por parte del MINISTERIO al MUNICIPIO en carácter de subsidio, hasta la suma de pesos ciento once millones novecientos veintisiete mil ciento diecinueve con ocho centavos (\$ 111.927.119,08), destinada a financiar la ejecución del proyecto de obra pública municipal “PAVIMENTACIÓN 2023 BARKER – VILLA CACIQUE”

Que de fojas 11 a fojas 29 obra memoria descriptiva y especificaciones técnicas como así también documentación necesaria para llevar a cabo el proyecto arriba descripto y

Considerando el Departamento Ejecutivo conveniente solicitar la convalidación del convenio antes citado por el Honorable Concejo Deliberante

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:

O R D E N A

Artículo 1º: Convalídese CONVENIO suscripto con el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de Buenos Aires, registrado bajo el N° 47/2023 del Registro Municipal de Convenios, en un todo de acuerdo a lo actuado en el expediente Letra “O” N° 69/2023.-

Artículo 2º: De forma

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiseis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-



**H. Concejo
Deliberante**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: voy a solicitar un breve corte intermedio para hacer una consulta del expediente que vamos a empezar a tratar ahora si estamos todos de acuerdo... expediente letra G número 21/2020 Secretaría de Gobierno registro de mayores contribuyentes de acuerdo a lo conversado en labor parlamentaria pasa a comisión. Expedientes despachados por comisiones internas expediente letra G número 110 /22 Secretaría de Gobierno solicitud modificación de ordenanza número 5678 / 2021, por secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza y el despacho de la comisión.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal César Marini.

MARINI CESAR: Gracias señor presidente bueno recordemos que este expediente ingresó en la sesión anterior fuera del orden del día y bueno y pasó a la comisión de legislación para ser tratado al fin de la solicitud de la dirección de bromatología se solicita la modificación de la ordenanza municipal 5678/2021 particularmente en su Artículo 3 inciso c el mismo consta en la entrega de un sello que se entregará para cada producto elaborado en las cocinas comunitarias, el producto deberá contar con una etiqueta donde se incluirá la información prevista por el código alimentario argentino, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y detalle de los ingredientes utilizados, también bueno va a incluir en este caso un código QR, el logo identificadorio y el número de lote. Actualmente en Barker contamos con una cocina comunitaria este puntualmente en la plantación de la frambuesa donde se encuentran ocho emprendedores trabajando lo cual esto serían las personas beneficiadas digamos con este con este articulado y bueno está compuesto por fabricantes de alfajores, panificado, cerveza artesanal, verduras, dulces y salsas bombones, dulces de frambuesa y pan dulce estos productos este se ofrecen en negocios de la localidad tanto de Barker y Villa Caci que como de acá de Juárez, así que bueno es más que importante poder aprobar esta modificación para darle curso este a estas mejoras que son importantes para sobre todo para quien las consume que bueno para tener información extra de lo de lo que de cómo se fabrican, así que bueno este invito al bloque de Juntos a que nos acompañe con su voto Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

SANSO SILVIO: Gracias señor presidente sí de este bloque vamos a acompañar, recordemos que la ordenanza que se va a modificar de las PUPAS que son las pequeñas unidades productivas alimenticias se conformó para ordenar justamente los que son pequeños productores artesanales a baja escala pero como bien dice la palabra artesanal que se realiza con las manos, con mucha pasión en estos productos que señaló el concejal Marini la mayoría están realizados con materia prima local lo que le da un valor agregado también a esa elaboración en la cocina comunitaria y todo lo que tenga que ver con la seguridad, con la higiene con las buenas prácticas de manufactura nosotros obviamente vamos a apoyar por el bien de la comunidad, de la seguridad del consumidor de esos productos. Acá es una garantía que está dando el área de bromatología perdón de un bajo riesgo epidemiológico y que como digo este agregado a la ordenanza hace a tener una mejora en la garantía de esos productos así que este desde este bloque vamos apoyar Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra la concejal Daniela Corro.



H. Concejo Deliberante

CORRO DANIELA: Gracias señor presidente nada quería hacer referencia a la alegría que uno siente cuando ve esta clase de proyectos acá con un avance tan considerable para los vecinos emprendedores de Barker y Villa Cacique, hace un par de años me tocó traer a este recinto la ordenanza de Pupas de pequeñas unidades productoras de alimentos cuando todavía muy en muy poquitos municipio se hablaba de esto y posteriormente y con un trabajo incansable de la gente de bromatología de Laura Alba hoy la acompaña también Perla Gómez se fue creciendo hoy también se tiene una cocina comunitaria que en ese momento no estaba ni pensado es la realidad se siguió avanzando y hoy hay emprendedores y muchos otros que están intentando poder acoplarse a este trabajo, que han hecho de la cocina comunitaria y de los productos artesanales de Barker y Villa Cacique no solamente en muchos casos una pasión sino un medio de vida. Esto que se trae esta nueva reforma al Concejo Deliberante implica un gran avance que es el etiquetado formal de los productos más allá del QR, más allá del nombre, implica que nuestros vecinos puedan seguir expandiéndose, que sus alimentos sean confiables todos los productos que presentan sean confiables para todos los consumidores, pero principalmente es la demostración de un gran compromiso, insisto tanto de del equipo de bromatología que acompaña y que está a cargo de la cocina comunitaria en las personas de Laura y Perla como también de los emprendedores que se animaron a aceptar este desafío y que vemos gratamente que día a día van superando sus objetivos y se ponen metas aún más importantes por delante, así que bueno una gran alegría que esto que es los productos artesanales de Barker y Villa Cacique que como dijo César hay alfajores, hay cerveza, hay productos orgánicos que a su vez muchos de los cuales utilizan productos también de la localidad siga creciendo, la verdad que es una gran alegría. Así que bueno no tenemos que perder de vista esto nuevo que se generó con mucho esfuerzo principalmente de los emprendedores así que Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de ordenanza enviado por el ejecutivo? tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Gracias señor presidente, bueno por supuesto adherir a esto pero no quería dejar que pase este proyecto sin haber escuchado todas las personas que se le agradeció el trabajo incansable y como por supuesto en buena hora esta herramienta, esta excelente herramienta comunitaria está en marcha y en trabajo agradecerle a la ex concejala vida cumplida diría más allá que nos faltó más tiempo para compartirla para disfrutarla nuestra querida compañera ex concejala Maria Elena Bilbao que trabajó mucho por esto, insisto estaría absolutamente feliz, muy feliz que esta clase de proyectos ya no sean proyectos sino que sean realidades y que además estas realidades busquen superarse día a día busquen también la transformación cultural, esta visión comunitaria que tan bien nos hace y que por supuesto se transforma en una herramienta de trabajo, de producción, de poder cumplir las metas, los sueños para un montón de emprendedores en este caso en Barker y en Villa Cacique pero no tengo duda que será para todo el partido de Benito Juárez. Así que me la acordaba acompañándola a Daireaux, me la acordaba yendo a Miramar cuando hablaba de pupa y nadie sabía de que hablaba pequeña unidad productiva y que hoy todo esto es una realidad es un orgullo para nosotros por supuesto y bueno y creo que hablar de esto sin recordarla era algo que hubiera quedado así en el aire así que para Elena que debe estar muy contenta por ahí felicitaciones También.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? vamos a poner en votación entonces en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero donde dice ordenanza municipal número 5678/21 vamos a



**H. Concejo
Deliberante**

modificar, vamos a poner ordenanza municipal 5678/2021 artículo primero con esa modificación en particular aprobado por unanimidad y artículo segundo de forma queda aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo para su promulgación.

Ordenanza Municipal N° 5976/2023

Visto lo actuado en el Expediente Letra “G” N° 110/2023, en el cual desde la Dirección de Bromatología, se solicita la modificación del Artículo 3° de la Ordenanza Municipal 5678/2021, mediante el cual se realizará la entrega desde Bromatología de un sello para cada producto elaborado en las cocinas comunitarias.

Considerando el Departamento Ejecutivo pertinente la elevación del presente para su tratamiento por parte del Honorable Concejo Deliberante

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:

O R D E N A

Artículo 1°: Modifíquese el Artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5678/2021 en su inciso “c” el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ En todos los casos los productos deberán contar con una etiqueta donde se incluirá la información prevista por el Código Alimentario Argentino, entre ellos. Fecha de elaboración, fecha de vencimiento, y un detalle de los ingredientes utilizados. **Para los productos elaborados en cocinas Comunitarias, además del rótulo correspondiente deben contener en lugar visible del producto, el sello de la CC (Cocina Comunitaria). Este incluirá el QR, el logo identificatorio y el número de lote, que será otorgado por el responsable de Bromatología encargado de la CC (Cocina Comunitaria). Se entregará un sello para cada producto elaborado esa jornada”.**

Artículo 2°: De forma.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: punto número 8 del orden del día expediente letra R número 144/2023 Dirección de Recursos Humanos compra indumentaria de personal. Por secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Gabriela González.

GONZÁLEZ GABRIELA: Gracias señor presidente bueno como bien dijo el secretario luego de analizar el expediente letra número R 144/2023 en la comisión de legislación este proyecto es para aprobar en primer lugar lo actuado en la licitación privada número 17/2023 que se realizó el día 10 de octubre del 2023 a las 11 horas en la oficina de compras, para la compra de indumentaria para el personal de diferentes áreas municipales. En foja 17 a 18 se encuentra el registro de invitados a cotizar que fueron 13 firmas los cuales se presentaron tres firmas en la apertura, pero solo dos cumplieron con la base de pliegos y condiciones, por ese motivo hay que autorizar al departamento ejecutivo adjudicar a la firma de batalla Olga Beatriz en los ítem 5, 6, 7, 9, 12, 13, 17 y 19



**H. Concejo
Deliberante**

por un monto de 4,560,500 pesos y la firma Etienne Teresa por los ítem 1, 2, 4, 10, 14, 15 por un monto de 3.074.842 pesos y los ítem 8, 11 y 18 se consideran desiertos y se eliminó el ítem 3 y 16 en los vistos y en el artículo 2 porque tienen dos oferentes, gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto que envió el departamento ejecutivo? tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PEREZ PARDO FELICITAS: Gracias señor presidente, bueno esto es un expediente que ingresó en la sesión pasada y el cual estuvimos analizando en Comisión y encontramos que había algunos errores en la redacción del proyecto de ordenanza, uno de los temas era que se habían incorporado dos ítems, el 3 y el 16 cuando había competencia en esos dos ítems no había un único oferente y casualmente este proyecto ordenanza sube porque hubo casos de único oferente que fueron la mayoría de los ítems, al cambiar eso bueno tuvimos que cambiar también algunos montos y creemos que bueno conviene realizar esta adjudicación, el tema que lo voy a asociar con que creo que se empezó tarde esta licitación porque el convenio colectivo de trabajo Dice que la ropa hay que entregarla en septiembre y octubre y este concurso o el pedido por lo menos que figura en el expediente la solicitud de pedido tiene fecha 21 de septiembre y recién estamos ya finalizando octubre. Pero bueno es ropa que es necesaria para todos los trabajadores municipales. Así que vamos a acompañar este proyecto de ordenanza.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? Bien vamos entonces a tomar votación del proyecto de ordenanza de acuerdo al despacho que ha emitido la comisión en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma, queda de esta manera aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

Ordenanza Municipal N° 5977/2023

Visto lo actuado en el Expediente Letra “R” N° 144/2023 y el Decreto Municipal N° 1506/2023, por el que se realizó el llamado a Licitación Privada N° 17/2023, para la compra de indumentaria para el personal perteneciente a diferentes áreas del Municipio.

Que se presentaron tres oferentes, y solo dos cumplían con lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones, y que en determinados ítems cotizó un solo oferente.

Que al analizar la oferta, el Jefe de Compras, la Contadora Municipal y el Jefe de Gabinete a/c de la Secretaría de Hacienda, coinciden en la conveniencia de adjudicar a las firmas:

- Batalla Olga Beatriz los ítems 5,6,7,9,12,13,17 y19, por un monto de \$ 4.560.500 (cuatro millones quinientos sesenta mil quinientos pesos)
- Etienne Teresa Haydee los ítems 1,2,4,10,14 y 15 por un monto de \$ 3.074.842 (Tres millones setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos),

la adquisición de indumentaria para el personal perteneciente a diferentes áreas del Municipio.



**H. Concejo
Deliberante**

Que se eleva el presente dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y el Artículo 187 del Reglamento de Contaduría y solicitando autorización para realizar la adjudicación mencionada

El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:

O R D E N A

Artículo 1º: Apruébese lo actuado en la Licitación Privada N° 17/2023

Artículo 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a las firmas Batalla Olga Beatriz los ítems 5,6,7,9,12,13,17 y19, por un monto de \$ 4.560.500 (cuatro millones quinientos sesenta mil quinientos pesos); y a la firma Etienne Teresa Haydee los ítems 1,2,4,10,14 y 15 por un monto de \$ 3.074.842 (Tres millones setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos), para la adquisición de indumentaria para el personal municipal.

Artículo 3º: El gasto deberá imputarse de acuerdo a la Jurisdicción: 1110102000 – SECRETARIA DE GOBIERNO; Categoría Programática: 01.00.00: ADMINISTRACION CENTRAL; Fuente de Financiamiento: 110 DE LIBRE DISPONIBILIDAD.-

Artículo 4º: De forma.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiseis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: quedamos en acuerdo que algunos concejales iban a hacer uso de la palabra para hacer referencia algunas fechas cercanaS como por ejemplo el aniversario de Benito Juárez. Así quien quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

SANSO SILVIO: Gracias señor presidente bueno estamos ante un nuevo aniversario de la creación y fundación del partido de Benito Juárez, que recordemos que se dio en el contexto de lo que fue la campaña del desierto y donde ya se habían preestablecido algunos partidos limítrofes como por ejemplo el de Necochea en el año 1865 y que debido a una necesidad sobre todo administrativa de algunos productores en aquellos tiempos, grandes terratenientes que tenían que hacer dichos trámites en Quequen lo que estaba establecido como decíamos en Necochea se le hace una solicitud a Mariano Roldán por sus contactos políticos que tenía en aquel entonces por medio del diputado Dardo Rocha y del gobernador Alsina para ver si existía la posibilidad entonces de la creación de un partido que solucionara justamente eso y no tener que ir hasta el rincón del Quequen como se le llamaba al juzgado de paz Dardo Rocha trámite a esa solicitud que hace Roldán y luego de ser aprobado en el senado pasa a la Cámara de Diputados entrando el 29 de octubre de 1867 donde se da la aprobación de la ley 521 que hacia la creación del partido, aunque dos días después diríamos es en la conmemoración justamente del aniversario de Juárez. Pero la ley fue aprobada el 29 de octubre del 67, posterior a eso ya se define la ciudad cabecera de Benito Juárez en el año 1871 y en el 1874 el trazado de Benito Juárez elegido urbano que es sí el Aniversario entonces de la ciudad que tanto la biblioteca Juan José Bernal Torres viene trabajando con la comunidad y con este Concejo también a fin de ser recordado como una fecha aniversario diferente a la que estamos tratando hoy en el recinto. Cuando se produce la aprobación de la ley se da una particularidad donde un diputado de apellido Ocampo propone que en vez de Juárez se denomine Puebla debido a



H. Concejo Deliberante

la gesta heroica de los mexicanos en esa región y a su vez manifestando situaciones que a veces todavía en los recintos se trata que era que justamente a Juárez faltaba juzgarlo la posteridad y otro diputado de apellido Benítez lo que dice es bueno Puebla es el efecto pero Juárez fue la causa de Puebla de esta gesta, tanto Alsina como Roldán apreciaban la figura de Benito Juárez y esa proposición es la que la que lleva al nombre de nuestro partido estrechando lazos de amistad que ya había desde entonces. Quiero cerrar con un escrito del suplemento del 31 de octubre de 1967 del diario Tribuna donde en ocasión al Centenario subraya lo siguiente y dice así es que en honor a la gesta heroica de aquel eminente ciudadano de América y como gesto simbólico de solidaridad hacia el país hermano que tan duro trance estaba pasando se designó este partido con el nombre de Juárez es que tanto Mariano Roldán como Adolfo Alsina al igual que Benito Juárez sabían que la primera de las libertades del hombre es la independencia de su patria, este es el profundo mensaje, el significado que para todos nosotros debe tener el nombre de nuestro municipio, Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: Muchas gracias señor presidente bueno adherir por supuesto las palabras del concejal en cuanto a la salutación hacia nuestro partido cargado de historia, un partido que lleva por supuesto el nombre también de nuestros pobladores de esta América grande, de esta América mestiza que nos da origen de una América que ya estaba descubierta por supuesto y que acá el partido Benito Juárez entre arcos y flechas por un lado, entre fusiles Remington que se recargaba fueron dando paso a la historia la conformación de los fuertes que en el medio de esas batallas y en medio de la civilización buscada por el gobierno en ese momento también traía pobladores de Azul, traía pobladores de Tandil donde tenían los puntos fuertes por supuesto en San Antonio y en la tinta. Así que en estos 40 años de democracia a muy poquitos días también de una elección donde el pueblo se ha expresado donde por supuesto también se ha defendido esa democracia participando, remarcando la valentía de los hombres y mujeres que han decidido ejercer el derecho a votar pero también aquellos y aquellas que han participado y que deciden participar en la vida política de nuestra comunidad celebramos un nuevo aniversario de nuestro partido, por supuesto es imposible no pensar en qué mirarían o cómo se mostrarían aquellos primeros pobladores de este partido de Benito Juárez si pudieran ver en qué se ha convertido este enorme partido en cómo se ha convertido esta ciudad con sus delegaciones, con sus poblaciones, en esta enorme catarata de crecimiento que ha tenido a lo largo del tiempo así que a todos los vecinos a todas las vecinas un enorme abrazo y por supuesto el 31 nos estaremos encontrando acá en las calles de Benito Juárez en lo que es ya el histórico desfile de todas las instituciones donde chicos de todas las edades y de todas las disciplinas de todas las instituciones de nuestro partido conformarán eso que tanto espera uno cuando es pibe no que es poder defender o vestirse con las ropas y cuando sos grande también, instituciones tradicionalistas vestirse con las ropas de aquella institución en la cual participa para mostrar con orgullo la pertenencia a nuestro partido Feliz cumpleaños Benito Juárez.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien si me permiten desde el estrado adherir a las saluciones del concejal Sanso en representación de su bloque y en el del concejal Lorenzo también en representación también de su bloque a todos los vecinos y las vecinas de del partido Benito Juárez por este 156 aniversario, esperemos que bueno que ese día el tiempo nos acompañe porque sabemos que la gente bueno se congrega para poder ver el desfile y los espectáculos que seguramente se van a



H. Concejo Deliberante

llevar a cabo de acuerdo a lo que tiene planificado el municipio de Benito Juárez, 156 aniversario de nuestra comunidad que como decía el concejal ha venido creciendo año tras año si no dudamos de que así va a seguir siendo. Por otro lado en la próxima sesión que va a ser el jueves 9 de noviembre vamos a estar entregando reconocimiento a distintos participantes de los torneos juveniles Bonaerenses de acuerdo a un decreto que se aprobó aquí en este recinto, así que bueno desde secretaría Seguramente se va a estar invitando a los vecinos, vecinas deportistas, hombres y mujeres que van a ser reconocidos en este recinto en el marco de su participación en los juegos bonaerenses. Por otro lado también obviamente hacer mención a la jornada electoral que vivimos el domingo 23 de octubre en donde el pueblo eligió a sus representantes, quiero hacer llegar en nombre de todo el cuerpo obviamente las felicitaciones al intendente electo Julio Marini y a los concejales y concejalas que también han sido elegidos por el pueblo y por el voto popular para ocupar las distintas bancas en este Concejo Deliberante, felicitar también a los candidatos que han participado en esta elección, hemos tenido una jornada democrática tranquila, en paz, en donde los vecinos se han podido expresar, nos ha tocado un día realmente muy lindo, soleado en donde bueno las familias se acercaron a votar que era lo que lo que solicitamos en la última sesión antes de ese domingo eleccionario. El promedio rondó en 78 por ciento, levantó 10 puntos con respecto a las elecciones Paso y bueno la participación fue buena. Por otro lado también recordar que este 30 de octubre se cumplen 40 años del triunfo de Raúl Alfonsín en el retorno a la democracia hace 40 años que en realidad el 30 de octubre se van a cumplir 40 años que los argentinos y las argentinas volvían a elegir a sus representantes en todos sus estamentos, aquí en Benito Juárez resultaba electo el ingeniero Aldo Mosse como intendente y obviamente los 14 concejales porque se elegían todos los concejales no por mitades como ahora porque obviamente había que cubrir todas las bancas y también al señor Armendariz como gobernador de la provincia de Buenos Aires pero creo que el hecho más importante es que estamos arribando a los 40 años de que bueno que desde que el país se pudo volver a expresar en las urnas y obviamente el 10 de diciembre va a ser la fecha donde se conmemora los 40 años del retorno ininterrumpido a la democracia, que hoy gracias a Dios todavía gozamos y que seguramente por muchos años más también eso obviamente depende también de los ciudadanos y las ciudadanas que debemos fortalecer cada día más este sistema democrático, en la entrada del recinto hemos colocados unas placas en donde hemos grabado los nombres de los concejales y concejalas que han pasado desde fines del año 1800 hasta la fecha por este recinto en el marco también de la celebración de los 40 años del retorno a la democracia. Y también quería aprovechar también para excusarnos los concejales, hoy estábamos invitados a la presentación de un libro del querido este Cacho Julianelli en la biblioteca popular evocaciones es el nombre de esta obra literaria en la cual bueno estábamos convocados, invitados hoy a las 19 horas nos fue imposible concurrir porque estamos en sesión, todo esto también en el marco de los festejos del 156 aniversario del partido de Benito Juárez, así que bueno no hemos podido estar así que mandamos nuestras saluciones y felicitaciones a Cacho porque siempre está aportando con su pluma a las obras literarias de Juárez. Así que bueno si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra invito a la concejal Marianela Zequeira, al concejal Luis Fortelli y al concejal Matías Iribecampes a arriar del pabellón nacional. Bueno vamos a invitar también al secretario Pedro también lo vamos a invitar... siendo las 20 horas 40 minutos del día jueves 26 de octubre del año 2023 damos por finalizada esta sesión ordinaria.